



12.1

Fusagasugá, 2019- julio - 30

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de la Oficina De Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá



Asunto: Solicitud Concepto Técnico y Económico.

Respetada Doctora Jenny,

Me permito dar respuesta a la solicitud, de Concepto Técnico y Económico de fecha 29 de junio del presente año, al procedimiento ABSP01 Procedimiento adquisición de Bienes, Servicios u Obras contratación Directa referente al proceso "SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCONTAMINACIÓN, FUMIGACIÓN Y DESODORIZARÍAN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS ARCHIVOS SEDE (Archivo Central, Archivo De Talento Humano y Admisiones). SECCIONALES, EXTENSIONES Y OFICINA DE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA" informando lo siguiente:

	CONCEPTO ECONOMCO	EVALUACION				
	DOCUMENTO	YAMILE VEGA HERRERA				
No						
1	La cotización deberá ser presentada bajo las					
	especificaciones técnicas y requisitos	CUMPLE				
	establecidos en la solicitud de cotización (sin					
	obviar ningún ítem o consideración técnica),					
	en caso contrario será RECHAZADA					
2	Si el valor total de la cotización supera el	CUMPLE				
	valor del presupuesto oficial será					
	RECHAZADA					
3	Se debe ofertar en pesos colombianos					
	discriminando el IVA; si el cotizante no					
	discrimina el impuesto al valor agregado					
	(IVA) y el bien causa dicho impuesto, la	CUMPLE				
	Universidad lo considerará INCLUIDO en el					



Página 2 de 5

valor de a cotización y así lo aceptara el cotizante con la sola presentación de su oferta. Debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realizara descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables. 4 La Universidad recomienda a fin de evitar confusión en la cotización, que esta sea presentada en números enteros sin decimales. 5 En caso de que se presente errores aritméticos en las operaciones que genérenlos datos de la cotización, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correlaciones, sin afectar el valor total de cotización. 6 La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A – (impuestos de valor Agregado), si a ello hay lugar. 7 Para la evaluación económica se tendrá en la cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor de la cotización.			
oferta. Debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realizara descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables. 4 La Universidad recomienda a fin de evitar confusión en la cotización, que esta sea presentada en números enteros sin decimales. 5 En caso de que se presente errores aritméticos en las operaciones que genérenlos datos de la cotización, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correlaciones, sin afectar el valor total de cotización. 6 La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A – (impuestos de valor Agregado), si a ello hay lugar. 7 Para la evaluación económica se tendrá en la cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor		-	
Universidad de Cundinamarca realizara descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables. 4 La Universidad recomienda a fin de evitar confusión en la cotización, que esta sea presentada en números enteros sin decimales. 5 En caso de que se presente errores aritméticos en las operaciones que genérenlos datos de la cotización, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correlaciones, sin afectar el valor total de cotización. 6 La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A – (impuestos de valor Agregado), si a ello hay lugar. 7 Para la evaluación económica se tendrá en la cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor			
descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables. 4 La Universidad recomienda a fin de evitar confusión en la cotización, que esta sea presentada en números enteros sin decimales. 5 En caso de que se presente errores aritméticos en las operaciones que genérenlos datos de la cotización, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correlaciones, sin afectar el valor total de cotización. 6 La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A — (impuestos de valor Agregado), si a ello hay lugar. 7 Para la evaluación económica se tendrá en la cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor		• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
estampillas aplicables. 4 La Universidad recomienda a fin de evitar confusión en la cotización, que esta sea presentada en números enteros sin decimales. 5 En caso de que se presente errores aritméticos en las operaciones que genérenlos datos de la cotización, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correlaciones, sin afectar el valor total de cotización. 6 La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A – (impuestos de valor Agregado), si a ello hay lugar. 7 Para la evaluación económica se tendrá en la cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor			
4 La Universidad recomienda a fin de evitar confusión en la cotización, que esta sea presentada en números enteros sin decimales. 5 En caso de que se presente errores aritméticos en las operaciones que genérenlos datos de la cotización, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correlaciones, sin afectar el valor total de cotización. 6 La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A – (impuestos de valor Agregado), si a ello hay lugar. 7 Para la evaluación económica se tendrá en la cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor			
confusión en la cotización, que esta sea presentada en números enteros sin decimales. 5 En caso de que se presente errores aritméticos en las operaciones que genérenlos datos de la cotización, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correlaciones, sin afectar el valor total de cotización. 6 La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A – (impuestos de valor Agregado), si a ello hay lugar. 7 Para la evaluación económica se tendrá en la cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor	4		
presentada en números enteros sin decimales. 5 En caso de que se presente errores aritméticos en las operaciones que genérenlos datos de la cotización, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correlaciones, sin afectar el valor total de cotización. 6 La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A — (impuestos de valor Agregado), si a ello hay lugar. 7 Para la evaluación económica se tendrá en la cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor	7		
Decimales. En caso de que se presente errores aritméticos en las operaciones que genérenlos datos de la cotización, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correlaciones, sin afectar el valor total de cotización. Cumple		* *	CUMPLE
En caso de que se presente errores aritméticos en las operaciones que genérenlos datos de la cotización, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correlaciones, sin afectar el valor total de cotización. 6 La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A — (impuestos de valor Agregado), si a ello hay lugar. 7 Para la evaluación económica se tendrá en la cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor		•	
aritméticos en las operaciones que genérenlos datos de la cotización, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correlaciones, sin afectar el valor total de cotización. 6 La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A — (impuestos de valor Agregado), si a ello hay lugar. 7 Para la evaluación económica se tendrá en la cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor	5		
genérenlos datos de la cotización, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correlaciones, sin afectar el valor total de cotización. 6 La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A — (impuestos de valor Agregado), si a ello hay lugar. 7 Para la evaluación económica se tendrá en la cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor			
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correlaciones, sin afectar el valor total de cotización. 6 La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A – (impuestos de valor Agregado), si a ello hay lugar. 7 Para la evaluación económica se tendrá en la cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor		A STATE OF THE STA	OLIMBI E
efectuará las correlaciones, sin afectar el valor total de cotización. 6 La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A — (impuestos de valor Agregado), si a ello hay lugar. 7 Para la evaluación económica se tendrá en la cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor		•	COMPLE
valor total de cotización. 6 La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A — (impuestos de valor Agregado), si a ello hay lugar. 7 Para la evaluación económica se tendrá en la cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor			
el valor de la oferta antes de I.V.A — (impuestos de valor Agregado), si a ello hay lugar. 7 Para la evaluación económica se tendrá en la cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor	5	,	
(impuestos de valor Agregado), si a ello hay lugar. 7 Para la evaluación económica se tendrá en la cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor	6	La evaluación económica se realizará sobre	
(impuestos de valor Agregado), si a ello hay lugar. 7 Para la evaluación económica se tendrá en la cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor		el valor de la oferta antes de I.V.A –	0.11.5
lugar. 7 Para la evaluación económica se tendrá en la cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor		(impuestos de valor Agregado), si a ello hay	CUMPLE
la cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor			
obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor	7	Para la evaluación económica se tendrá en	
propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor		la cuenta el precio más económico que se	
que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor		obtendrá del valor antes de IVA de las	
la universidad de tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor		propuestas recibidas, teniendo en cuenta	CUMPLE
devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor		que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992,	
bienes, insumos y servicios que adquiera. 8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor CUMPLE		la universidad de tendrá derecho a la	
8 En el evento en que ofrezca descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor		devolución del IVA que pague por los	
estos deberán estar involucrados en el valor CUMPLE		bienes, insumos y servicios que adquiera.	
estos deperan estar involucrados en el valor	8	En el evento en que ofrezca descuentos,	
de la cotización.		estos deberán estar involucrados en el valor	CUMPLE
		de la cotización.	





Ítem	Descripción del bien, Servicio u Obra (Especificaciones Técnicas, Medida, Referencia, Color, etc.)	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Subtotal	Tarifa IVA	Valor IVA	Valor Total	CUMPLIMI- ENTO
	Servicio de saneamiento ambiental: desinfección, desratización y desinsectación, en los depósitos de los archivos de la Universidad de Cundinamarca en su Sede, Seccionales, Extensiones y oficina de Bogotá.								
#	Áreas a realizar el saneamiento ambiental:		METRO CUADRADO	13.050.000	26.100.000	N/A	N/A	26.100.000	Cumple
	-Fusagasugá Archivo Central: 165,11 metros cuadrados.	2							
1	-Archivo Tesorería: 14,51. metros cuadrados.								
	-Archivo Admisiones: 12,74 metros cuadrados.								
	-Archivo Secretaría General: 19,85 metros cuadrados.								
4,	-Archivo Talento Humano Bloque Administrativo: 13,96 metros cuadrados.								
	-Archivo Talento Humano Bloque D: 13,56 metros cuadrados.								







57	-Archivo Seccional Ubaté: 69,62 metros cuadrados.					
	-Archivo Seccional Girardot: Depósitos A: 13,07 metros cuadrados.	•				of C
	-Archivo Seccional Girardot: Depósitos B: 24,39 metros cuadrados.	: **				,
	-Archivo Extensión Chía: 11,17 metros cuadrados.	4				
	-Archivo Extensión Facatativá: 87,31 metros cuadrados.	i.				
	-Archivo Extensión Soacha: 19,42 metros cuadrados.					
	-Archivo Extensión Zipaquirá: 22,55 metros cuadrados.	į				
	-Archivo Extensión Chía: 11,17 metros cuadrados.		N.			
	-Archivo Oficinas Bogotá (Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales y Control Disciplinario): 200 metros cuadrados.					
				SU	BTOTAL	26.100.000
_				IVA	A: (%)	N/A
					RTOTAL	26.100.00

Realizada la verificación de las características, referencias y especificaciones técnicas y en la propuesta económica presentada por la señora **YAMILE VEGA HERRERA**, se establece que la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas y se ajustan a los precios del mercado, por lo que se recomienda continuar el proceso para la contratación.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2





Se realiza la devolución de la siguiente documentación:

- Carpeta con los originales de la justificación Adquisición de Bienes y Servicios ABSr001 N° 164, solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 996 y demás documentos.
- Propuesta presentada por señora YAMILE VEGA HERRERA, por el valor de \$ 26.100.000 PESOS M/CTE.

Agradezco su atención

Cordialmente,

RUTH ELISA CARDENAS BAYONA
Jefe de Archivo y Correspondencia
Universidad de Cundinamarca

Elaboro: Natali Uribe R.

32.1.18